

ALCALDE:

D. Arturo San Martín Morrás

CONCEJALES ASISTENTES

D. Jesus María Sainz Munárriz

*D. Víctor Manuel Pascual
Miranda*

*D. Francisco Javier Larumbe
Lopez*

Dña . M. Teresa Vidador Izcue

NO ASISTEN:

D. Pedro José Lopez Murillo

D. Eduardo Suberviola Pascual

SECRETARIA

Conchi López Azanza

*ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ABÁRZUZA , EL DÍA
TRECE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE .*

*En Abárzuza, a 13 de Enero de 2009, siendo las 13,00
horas , se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de
Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se
relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la
Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria.*

*Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en
el orden del día de la convocatoria*

1.- APROBACION DE MEMORIA TECNICA VALORADA PARA EJECUCION DE VESTUARIOS EN PISCINAS DE ABARZUZA.-

Se trata del fondo estatal de inversiones, a través del cual se ha dotado a Abárzuza de una subvención proveniente del Estado por un importe total de 102.476,00 euros, a la vista del mismo, este ayuntamiento encargó la realización de una memoria valorada a la Empresa CONTEC. Vista la misma que consiste en la ejecución de vestuarios nuevos en la piscinas de Abárzuza , se acuerda por unanimidad: con un importe de ejecución material, IVA INCLUIDO de 102.476,00 euros.

- Aprobar la memoria técnica valorada para ejecución de vestuarios en piscinas municipales de Abárzuza,
- Incluir dicha obra en la solicitud de este ayuntamiento para el fondo estatal de inversiones.
- Encargar ya el correspondiente proyecto técnico.

2.- SOLICITUD DE SUBVENCION PARA LA CONTRATACION DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS.-

Se trata de la convocatoria para contratación de trabajadores desempleados, convocatoria del Servicio Navarro de empleo del Gobierno de Navarra; a la vista de la misma y con el fin de dar continuidad a los trabajos que se vienen realizando durante los dos últimos años, por unanimidad se acuerda:

- a) **Aprobar la ejecución** de la siguiente obra: “*Trabajos de mantenimiento de casco urbano, bacheado, etc.; mantenimiento y puesta a punto de instalaciones deportivas, arreglo de fuentes, etc.* ”, y que supondría la contratación de dos trabajadores a jornada completa uno durante nueve meses y otro durante seis meses con un costo para el Ayuntamiento de 4.564,09 euros, ya que el 80% del salario sería subvencionado por el Gobierno de Navarra
- b) Solicitar ser acogidos al régimen de subvenciones reguladas por Orden Foral de 10 de Febrero de 2.005, del consejero de Industria, Comercio y Turismo para la contratación de trabajadores desempleados para la ejecución de obras y servicios de interés general ó social, para la realización de dicha obra.

Y siendo las 14,00 horas del Martes, 13 de ENERO de 2.009 y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, Certifico.-

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día 11 de Febrero de 2009 Se extiende en 1 folios , el 31064.

Abarzuza a 13 de Febrero de 2.009

*LA SECRETARIA
Conchi López Azanza,*